

Resolución N° 0021
Lanús 04 FEB 2013

Visto el Concurso de Precios N° 1/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 411-1 cuya apertura se realizó el 25 de Enero de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo obrantes a fojas 26 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 1/2013 cuya apertura se realizó el 25 de Enero de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de: RESMAS DE PAPEL

2º) Adjudíquese a la firma **FRIAS SUSANA IRMA** con domicilio en la calle Gral. Pintos N° 444 de la localidad de Zárate por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 y 2 en la suma de PESOS Ciento Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos (149.400.00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



GONT
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)

ELVINA FERNANDEZ